

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4459 *Anuncio de subastas notariales ante el Notario de Mataró, don Alvar-Josep Espinosa Brinkmann.*

Yo, Alvar-Josep Espinosa i Brinkmann, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Mataró, hago saber:

Que en mi notaría y ante mí se tramita venta extrajudicial, bajo el número Tres/2012 de expediente provisional, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. R-3. Solar edificable situado en el término municipal de Mataró, polígono de reparcelación del sector "CAL COLLUT" de forma trapezoidal. La finca ocupa toda la manzana y tiene acceso rodado por la Ronda Cervantes, hoy número 19, la calle Antoni Campmany, la prolongación de la calle Solís y el vial verde. Tiene una superficie adjudicada de 5.119,66 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la Ronda Cervantes en una fachada de 83'18 metros aproximadamente; con la prolongación de la calle Solís, en una fachada de 65'47 metros aproximadamente; con el vial verde en una fachada de 81'59 metros aproximadamente; con la calle Antonio Campmany en una fachada de 60'24 metros aproximadamente.

Aprovechamiento urbanístico. La finca cumple con las condiciones de la parcela y fachada mínima fijadas por el PERI "CAL COLLUT". El aprovechamiento urbanístico se concreta en una edificabilidad de 3.379'07 metros cuadrados de techo en planta baja y de 13.059'40 metros cuadrados.

Registro de la Propiedad 4 de Mataró, tomo 3444, libro 253 de Mataró, folio 221, finca 10687.

Referencia catastral. 4693401DF5949S0001GX.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. Las subastas tendrán lugar en mi Notaría, sita en Mataró, calle La Rambla, número 40, planta 1.ª, puerta C, en la siguiente forma: La 1.ª subasta el jueves día 7 de Marzo de 2013 a las 17:00 horas, siendo el tipo base el de 21.097.998,23 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el lunes día 8 de abril, a las 17:00 horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el martes día 7 de mayo, a las 17:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre los mejorantes y mejor postor se efectuará el martes día 14 de mayo, a las 17:00 horas.

2. Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo del que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª el 20 por ciento del tipo del que corresponda en 2.ª subasta, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta bancaria y en la forma que se les indicará en la Notaría antes citada.

3. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 13 horas, entendiéndose que todo licitador por el

solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4. La subasta se efectuará y regirá en la forma en que determina la Ley de Enjuiciamiento Civil, y, en lo que no fuera incompatible, por el Artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Mataró, 29 de enero de 2013.- Notario, Alvar-Josep Espinosa Brinkmann.

ID: A130005163-1